

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 3117** *ALBERDI MEKANIZATUAK, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 ALBERDI MEKANIZATU LANAK, S.L.
 MANDUNEKUK, S.L.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que, mediante decisión de la Junta General de la Sociedad escindida, de fecha 2 de marzo de 2020, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Azkoitia, 24 de junio de 2020.- El Administrador solidario, Aitzol Alberdi Juaristi.

ID: A200025344-1